

----- En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de agosto de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

----- Participan de la reunión los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DIRUSSO
Liliana DILLON
Néstor PERTICARARI
Laura GARCÍA
Silvia REGOLI
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor Gabriel HAQUIN
Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Aida NAUMIAK
Laura CABRERA
Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT
Lucio FONTANINI
Agustín TURINA
Leonardo AVIGLIANO
Delfina QUEVEDO
Agostina MAGNIN

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

----- En primer lugar, el Presidente pone a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 25 de junio de 2020 y el Acta de la Sesión Extraordinaria del Cuerpo llevada a cabo en fecha 1 de julio de 2020. Sin observaciones, se aprueban las actas mencionadas y se designan para su firma a los Consejeros MORONI y FONTANINI, respectivamente. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones.-----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA.-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero AVIGLIANO IMHOFF se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Renuncia presentada por la Prof. María Luz CASABIANCA a su cargo docente. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Resolución del Decano N° 144/20, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, por la que



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

se acepta la renuncia de la Dra. Susana Nanci MARCIPAR a su cargo docente. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.1.7. Pedido de licencia por ejercicio de cargo de mayor jerarquía presentado por la docente Silvana Teresa de Jesús PIROLA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA.-----

-----2.2.1. Propuesta de asignaturas optativas a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2020.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza a fin de expresarse sobre los proyectos en tratamiento, los cuales se relacionan con normas que se modificaron y se dictaron en el medio de la situación de emergencia. En este sentido, explica que dicha situación particular implica que nadie puede prever con exactitud qué ocurrirá después e, inclusive, no se pueden predecir, tampoco, todas las alternativas posibles que acontezcan referidas a una materia y, en este caso particular, a la toma de exámenes de acuerdo a cómo se habían aprobado en la reunión anterior. Específicamente, comenta que lo que no estaba previsto en la norma anterior era la cuestión de qué ocurría si se cambiaba la forma propuesta originalmente por una asignatura para la toma de exámenes ya que, cuando cada docente eligió la metodología para realizarlo, se hizo con la expectativa de que, eventualmente, habría exámenes presenciales autorizados. Por ello, algunas cátedras optaron por tomarlos en forma presencial. El Consejero explica que, dado que la autorización gubernamental para ello no fue firmada, ocurrió que varias cátedras decidieron, ante esta eventualidad, cambiar la forma de examen, es decir, pasarla de ser presencial a virtual. El problema se presentó porque, en muchos casos, esta decisión se tomó sobre la fecha programada para el examen, frente a alumnos que ya se habían inscripto con la forma que se había elegido inicialmente. Entonces, esta modificación que se propone a la reglamentación vigente, por un lado, mantiene el requisito de los veinte días previos al turno de exámenes para que los docentes informen de qué manera los llevarán a cabo y, al mismo tiempo, abre la posibilidad de que éstos modifiquen dicha decisión siempre y cuando se respete el plazo fijado, es decir, que lo hagan antes de la inscripción y con el tiempo suficiente para que Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil evalúe la nueva propuesta y los argumentos que presenta y pueda publicar a tiempo el cambio de metodología para que los estudiantes estén informados de dicho cambio antes de inscribirse al examen. En este sentido, esta norma se relaciona con el otro despacho de la Comisión de Enseñanza, el cual establece los nuevos plazos que tendrá el Decano para fijar estas nuevas fechas, los cuales tienen en cuenta dos aspectos: el primero será qué ocurre si aparece la autorización del Gobernador para tomar exámenes presenciales, en cuyo caso el Decano dispondrá de 5 días hábiles para notificar la fecha en que se van a tomar esos exámenes. A esto se le añadió la posibilidad de que el Decano, que ya estaba facultado para suspender y modificar fechas de exámenes, disponga también de 5 días hábiles a partir de la notificación fehaciente que haga la cátedra del cambio de modalidad. El Consejero PERTICARARI comenta a los presentes que ambos despachos se aprobaron en forma unánime por todos los estamentos que conforman la Comisión de Enseñanza.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 8.-----

-----2.2.2. Pedido de aprobación de programas de asignaturas de la Licenciatura en Gestión Universitaria.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 9.-----

-----2.2.3. Propuesta de finalización del primer cuatrimestre de 2020.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.2.4. Proyecto referido a la modificación del art. 4 de la Resolución N° 134/2020.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.2.5. Proyecto referido a la modificación del art.9 del Anexo I de la Resolución CD 133/2020.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y comenta a los presentes que este punto puede resumirse en el sentido de dar por aprobado un proyecto que hace tiempo ya estaba a consideración de la Facultad y que ya fuera admitido, en su momento, tanto por la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico de la U.N.L., como también por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que actúa como Facultad contrapartida en el desarrollo de este Ciclo de Licenciatura. Explica que el contenido de la carrera posee materias que son de interés de la F.C.E., por lo tanto, se sugiere su aprobación por este Consejo para que sea elevada con el mismo fin al Consejo Superior de la Universidad.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.2.6. Propuesta de creación de la carrera Tecnologías para la Gestión Organizacional, compartida con la F.C.E. y la F.I.C.H.-----



-----Valide este documento digital accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>-----
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----
-----2.3 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.-----
-----2.3.1. Programa de nivelación para ingresantes a la carrera de posgrado Especialización en
Tributación.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----
-----3.3.2. Propuesta de designación docente para el programa de nivelación para ingresantes de la
Especialización en Tributación.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----
-----2.3.3. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en
Administración Pública, Fernanda GUERRERO.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero OLIVARES se aprueba la resolución que
consta en el Anexo 16.-----
-----2.3.4. Propuesta de programa para la asignatura ANÁLISIS DE DATOS, de la Maestría en
Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----
-----2.3.5. Propuesta de programa para la asignatura MACROECONOMÍA APLICADA, de la Maestría
en Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----
-----2.3.6. Propuesta de programa para la asignatura MICROECONOMÍA APLICADA, de la Maestría
en Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----
-----2.3.7. Propuesta de programa para la asignatura ECONOMETRÍA, de la Maestría en Economía
Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20.-----
-----2.3.8. Propuesta de programa para la asignatura TALLER DE INVESTIGACIÓN Y TESIS I, de la
Maestría en Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----
-----2.3.9. Pedido de designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS DE DATOS, de la Maestría
en Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22.-----
-----2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura MACROECONOMÍA APLICADA,
de la Maestría en Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----
-----2.3.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura MICROECONOMÍA APLICADA, de
la Maestría en Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24.-----
-----2.3.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMETRÍA, de la Maestría en
Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25.-----
-----2.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE INVESTIGACIÓN Y
TESIS I, de la Maestría en Economía Aplicada.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26.-----
-----2.3.14. Propuesta de designación de docentes para la asignatura IMPOSICIÓN A LA RENTA
REAL Y PRESUNTA. IMPOSICIÓN A LA RIQUEZA de la Especialización en Tributación.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27.-----

-----2.3.15. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en
Economía Aplicada y Finanzas, [Ver Serv. Casu Ley. ar. firma digital/verificar](#).-----



----- La Consejera DILLON pide la palabra a fin de comentar a los presentes que, como todos saben y también recogieron los Consejeros Estudiantiles en sus manifestaciones, en el día de ayer finalizó el primero de los turnos que se trabajaron en virtualidad. Manifiesta su satisfacción con la manera en que se llevaron a cabo las mesas examinadoras y con las devoluciones recibidas de parte de los profesores, con sus percepciones, valoraciones, apreciaciones, etc. Explica que, como en todo proceso de aprendizaje, se intentará fortalecer aquello que se entiende se debe repetir y mejorar y, por el contrario, aquello que, de ahora en más, es necesario. Como miembro de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil expresa su deseo de agradecer muy especialmente a todo el plantel docente por el esfuerzo y el compromiso; así como también a Juan SAAD y a todo el equipo del Departamento Alumnado y a Ivana BORTOLUZZI y, a través de ella, a todo el equipo del Departamento Bedelía. La Consejera DILLON reflexiona acerca de que esperan semanas con nuevos desafíos, entre ellos, la planificación del tercer turno y la necesidad de diagramar los próximos meses, tanto en términos de nuevos turnos como de fin de clases. En este sentido, comenta que el 95% de las cátedras ha sido virtualizado, por ello desea poner en valor el esfuerzo en repensar estrategias, tiempos y procesos, ya que considera que este es un tiempo de aprendizaje y esfuerzo para todos. Explica que, dado que se contará con un tiempo menor entre que finaliza el período de inscripción y que se sustancian las mesas examinadoras, la comunicación docente-estudiante será fundamental, que fluya y que sea más aceptada, contando, en favor para ello, con la experiencia ganada en el segundo turno. Además, comenta que en términos de calendario y de segundo cuatrimestre, se trabajará con los Directores de Departamento y con el Director de la carrera de Contador Público, primero para evaluar cómo se han desarrollado las mesas examinadoras y, por lo tanto, recoger la opinión de las cátedras en mirar hacia adelante en términos de cómo quieren seguir evaluando y, además, en cómo se evaluará en términos de regularidad o de promoción en lo que queda del año en el próximo cuatrimestre. Por último, informa a los presentes que, conforme a lo que se acaba de aprobar en la Comisión de Enseñanza, se encuentran trabajando en los días de reprogramación de aquellas fechas del segundo turno que se han visto suspendidas y de las cuales se han recibido, por parte de las cátedras, la intención de virtualizar. -----

----- La Consejera DI RUSSO pide la palabra y manifiesta su deseo de hacer mención al hecho de que se jubila la profesora Susana MARCIPAR. En este sentido y asumiendo su rol de Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos, considera que la profesora MARCIPAR formó a numerosas personas en el área de investigación y que las repercusiones de su enorme trabajo en el área se verán reflejadas en el proceso de acreditación de las carreras que se está atravesando actualmente, lo cual, entiende, merece una especial evocación a la trayectoria de la profesora y a todo lo que ha hecho por nuestra Facultad. Considera que, todos quienes han ocupado el cargo de Secretarios de Investigación después de la profesora MARCIPAR, han cosechado los frutos de su labor, de su participación activa en vastas actividades que tienen que ver con la investigación y que, al día de hoy, se siguen desarrollando y han sido producto de su creación, su trabajo y el tiempo que ha dedicado a la F.C.E. -----

----- La Consejera RÉGOLI pide la palabra y manifiesta su deseo de sumarse a las palabras de la Consejera DI RUSSO ya que considera que la profesora Susana MARCIPAR ha sido una persona importantísima, no solamente para el crecimiento de la Facultad toda, sino también de la investigación a su interior. Dicho esto, solicita al Cuerpo permiso para leer una reflexión que ha preparado para la reunión, sobre otra temática. Aprobado el pedido por los presentes, comenta que dicha reflexión está destinada, sobre todo, a los alumnos que rindieron exámenes durante el segundo turno que acaba de desarrollarse, pero antes de hacérsela llegar a ellos, quisiera compartirla con el Cuerpo del Consejo Directivo. Acto seguido, procede a dar lectura del mismo: *“En los exámenes ocurrieron hechos más que desafortunados. Tengo conocimiento de diferentes formas en las que los alumnos y grupos de alumnos se organizaron para resolver cuestionarios en forma deshonesto. Independientemente del sentir personal por el enorme esfuerzo realizado para programar un examen que considero satisfactorio como método de evaluación y por animarme a darles la oportunidad de rendir virtualmente estas materias, independientemente de toda esta tristeza que siento, me preocupa mucho que los alumnos que están a pocas materias de graduarse y de jurar honrar ese título que se les va a entregar, tengas estas actitudes. Me preocupa no estar llegando a formar personas íntegras y lo suficientemente lúcidas como para entender el esfuerzo mancomunado de cada integrante de esta Facultad y para no valorar la oportunidad que se les brindó para poder avanzar en sus carreras y para estar más cerca de su sueño individual. Sé que hay muchos alumnos honestos y también a ellos va mi reflexión. Aquellos que optaron por el atajo y el facilismo, obtendrán algún día el mismo título que ustedes y jurarán honrar el título y también la Facultad. No se equivoquen, cada uno sabe quién realmente lo merece. Aquellos que tuvieron una actitud deshonesto fueron deshonestos conmigo y con las cátedras que represento, con la Facultad que sirvo hace más de 30 años, con sus pares, pero no se equivoquen, nunca podrán evitar sentirse deshonestos consigo mismos. Si queremos un país mejor tenemos que comenzar con sus dirigentes, con la elite en el mejor sentido de la palabra. Los universitarios deben ser la guía para la sociedad. Si se quiere una sociedad mejor, se debe contribuir a gestarla, preparándose para ser útiles. Hacerlo es tarea de la institución, de los profesores, pero fundamentalmente de los alumnos, de cada uno con su actitud y su conducta personal. A las instituciones hay que ir a servir las, no a servirse de las instituciones, como están haciendo aquellos que defraudaron la confianza que se depositó en*



----- Los alumnos que aprendieron a estudiar y a trabajar en equipo, los felicito y los saludo con respeto. A los otros, ojalá que aprendan a estudiar y a trabajar en equipo. Un docente de esta Universidad que espera con esperanza. Dicho esto, quisiera comunicar al Cuerpo

que es muy probable que la decisión que tomen, tanto Economía Argentina como Finanzas Públicas sea no tomar el tercer turno". -----

-----**INFORMES DE DECANO.**-----

----- En primer lugar, el Presidente el Cuerpo solicita a los miembros presentes la autorización para remitir los asuntos entrados directamente a Comisiones, tal como se viene realizando hasta el momento, dadas las circunstancias especiales, comentando –además– que el mismo mecanismo se utiliza en el ámbito del Consejo Superior. El pedido es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Por otro lado, comenta que en la reunión del Consejo Superior desarrollada en el día de la fecha, la Facultad de Ciencias Económicas estuvo representada a partir de la aprobación de la carrera de posgrado Maestría en Responsabilidad Social Organizacional, la cual pasó, a partir de ello, a formar parte de la oferta académica oficial de la U.N.L. -----

----- Además, menciona, tal como lo hicieron algunos Consejeros, que una de las tareas pendientes de la gestión es brindar una despedida a todos los profesores que se jubilaron durante este período, así como también la bienvenida a aquellos que se han unido al Cuerpo docente de la Facultad. Explica que actualmente no existe un protocolo para ello, que se hace casi automáticamente, por lo que entiende que sería necesario avanzar en este aspecto. -----

----- En relación a lo dicho, señala a modo de ejemplo, que en la sesión de Consejo Superior del día de la fecha, se aprobaron designaciones docentes para las cátedras de: Administración I, con el profesor Ariel LUGO como su Titular y de Taller de Práctica Integradora I, asignatura del nuevo plan de estudios de la carrera de Contador Público, con la profesora Julia CRISTÓBAL como Titular. Considera que esto es una noticia alentadora, ya que son dos jóvenes de la Facultad que empezaron su trabajo como JTP o como ayudantes, ganaron sus concursos respectivos y hoy están a cargo, por designación del Consejo Superior en concursos abiertos, de cátedras centrales de la F.C.E. Entiende que esto pone de manifiesto que el proceso de recambio de profesores se está dando fluidamente, como corresponde al paso del tiempo. -----

----- Finalmente, comenta que la Oficina de Diplomas pudo retomar su trabajo presencial. Explica que, si bien no fue fácil poner en funcionamiento el protocolo con los elementos necesarios, también se avanzó en la presencialidad del uso de la Biblioteca de la Facultad para retirar y devolver material de lectura, siempre solicitando turno previo para cada caso. En este sentido, comenta que una actividad en la que aún no se logró resolver cómo desarrollarla es la sustanciación de concursos ordinarios docentes, por lo que seguirá suspendida por el momento, hasta que se retome la presencialidad o hasta que Universidad ajuste la dinámica de la clase pública para poder hacerlo en forma virtual. -----

----- Finalmente, pide justificación de inasistencia para el Consejero DE PONTI, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-----

-----**5. ASUNTOS ENTRADOS:**-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Pedido de prórroga para rendir equivalencias reconocidas oportunamente en forma parcial, presentado por el alumno Tobías CISNEROS. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.8. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Gustavo CUADRA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.9. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Ariel TACON. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.10. Propuesta de designación de docentes para la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.11. Propuesta de designación de docentes para la asignatura DIRECCIÓN DE MARKETING de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.12. Propuesta de designación docente para la asignatura AUDITORIA INTERNA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.13. Propuesta de designación docente para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.14. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Brian SEROVICH. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.15. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Piero BONINO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.16. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Yanet BACCEGA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.17. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Santiago HAUQUE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.18. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, María del Rosario MONTEMURRO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.19. Memoria FCE 2019. Pasa a las Comisiones de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, Hacienda y Enseñanza y Enseñanza.-----
-----5.20. Memoria Instituto de Economía Aplicada del Litoral (IECAL) 2019. Pasa a las Comisiones de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, Hacienda y Enseñanza y Enseñanza.-----
-----5.21. Memoria del Departamento de Administración 2019. Pasa a las Comisiones de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, Hacienda y Enseñanza y Enseñanza.-----
-----5.22. Memoria del Departamento de Contabilidad e Impuestos 2019. Pasa a las Comisiones de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, Hacienda y Enseñanza y Enseñanza.-----
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y un minuto.-----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.